



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 15 de Abril de 2013
Oficio No. 11000000-206-CD
TR 37272

Señores
Econ. Bolívar Bolaños Garaicoa
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Econ. Francisco Peña Jarrín
DIRECTOR ACTUARIAL DEL IESS
Presente

En sesión extraordinaria celebrada el 15 de abril del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 41000000-460-2013 de 4 de abril de 2013 de la Dirección Actuarial del IESS, a través del cual presenta el estudio sobre la revisión de la prima media general para el financiamiento de la prestación de salud, con base en los resultados de la Valuación Actuarial del Seguro General de Salud Individual y Familiar (2010-2050).

El Consejo Directivo resolvió disponer a la Dirección Actuarial que presente una nueva propuesta que incluya la redistribución de las tasas de aportación, dividiendo equitativamente entre empleadores y trabajadores la prima para financiar la prestación de salud.

Dicho estudio será enviado para conocimiento del Consejo Directivo, previo análisis por parte de la Procuraduría General y la Comisión Jurídica.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: Antecedentes

c.c. Miembros Consejo Directivo
Dirección General



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 15 de Abril de 2013
Oficio No. 11000000-205-CD
TR 7319

Señores

Econ. Francisco Peña Jarrín

DIRECTOR ACTUARIAL DEL IESS

Dr. Jhon Argudo Pesántez

Dr. Guillermo Badillo Guerrero

Dr. José Burneo Burneo

MIEMBROS DE LA COMISIÓN JURÍDICA

Presente

En sesión extraordinaria celebrada el 15 de abril del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 41000000-392 de 22 de marzo de 2013 de la Dirección Actuarial; 038-CJ-13 de 8 de marzo de 2013 y 064-CJ-13 de 9 de abril de 2013 de la Comisión Jurídica, mediante los cuales presentan dos proyectos del nuevo REGLAMENTO DE RESPONSABILIDAD PATRONAL.

El Consejo Directivo resolvió disponer a la Dirección Actuarial y a la Comisión Jurídica que presenten para la próxima sesión un informe conjunto y el proyecto definitivo del nuevo Reglamento de Responsabilidad Patronal, para lo cual deberán proceder a la eliminación de las normas relativas a la fijación de cuantías mínimas de responsabilidad patronal, y además revisar la determinación de costos administrativos.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo

PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: Antecedentes

c.c. Miembros Consejo Directivo
Dirección General



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 15 de Abril de 2013
Oficio No. 11000000-203-CD
TR 123928

Señor Economista
Bolívar Bolaños Garaicoa
DIRECTOR GENERAL DEL IESS (E)
Presente

En sesión extraordinaria celebrada el 15 de abril del año en curso, el Consejo Directivo resolvió autorizar el viaje a Lima-Perú de la ingeniera Paulina Guerrero Miranda, Representante de los Asegurados y doctora Angélica Porras, Asesora Jurídica de dicha representación, a fin de mantener reuniones en la Oficina Regional de la Organización Internacional de Trabajo-OIT, los días 24 y 25 de abril de 2013, para cuyo propósito la Institución deberá conceder los pasajes aéreos y viáticos internacionales respectivos.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

c.c. Miembros Consejo Directivo



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 15 de Abril de 2013
Oficio No. 11000000-204-CD
TR 8848

Señores
Econ. Francisco Peña Jarrín
DIRECTOR ACTUARIAL DEL IESS
Actuario Ramiro Vega Suárez
SUBDIRECTOR ACTUARIAL DEL IESS
Presente

En sesión extraordinaria celebrada el 15 de abril del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 41000000-378 de 21 de marzo de 2013, suscrito por el economista Francisco Peña Jarrín, Director Actuarial del IESS, mediante el cual solicita autorización para hacer uso de sesenta (60) días de permiso con cargo a vacaciones acumuladas de los años 2011 y 2012, a partir del 23 de abril de 2013.

El Consejo Directivo resolvió autorizar el permiso con cargo a vacaciones solicitado por el economista Francisco Peña Jarrín, y además encargar la Dirección Actuarial del IESS al actuario Ramiro Vega Suárez, Subdirector Actuarial, mientras dure la ausencia del titular.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: Antecedentes

c.c. Miembros Consejo Directivo
Dirección General
Subdirección Recursos Humanos



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 15 de Abril de 2013
Oficio No. 11000000-201-CD
TR 63007

Señor Economista
Bolívar Bolaños Garaicoa
DIRECTOR GENERAL DEL IESS (E)
Presente

En sesión extraordinaria celebrada el 15 de abril del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 12000000-157 de 22 de marzo de 2013 de la Dirección General, ICISSE-99 de 18 de marzo de 2013 de la Dirección del ICISE y 133031221-157 de 5 de marzo de 2013 del Hospital "José Carrasco Arteaga" de Cuenca, que se relacionan con la participación de las licenciadas María Austrita Puglla, Jenny Armijos Guailacela, Rosa González Urgilés, Rosario Ortiz Ortiz y Mercy Ochoa Lozano, profesionales enfermeras de dicha unidad médica, en el **XII Congreso de la Asociación Española de Enfermería en Traumatología y Ortopedia**, que se realizará en Toledo-España, del 24 al 26 de abril de 2013.

El Consejo Directivo resolvió autorizar la participación en el evento mencionado de las licenciadas María Austrita Puglla, Jenny Armijos Guailacela, Rosa González Urgilés, Rosario Ortiz Ortiz y Mercy Ochoa Lozano, profesionales enfermeras del Hospital "José Carrasco Arteaga", para lo cual la institución deberá conceder el valor de la inscripción.

El Consejo Directivo resolvió adicionalmente reconocer a las participantes los valores correspondientes a pasajes aéreos y viáticos internacionales, para cuyo efecto se deberá emitir la nueva certificación presupuestaria.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Miembros Consejo Directivo



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 15 de Abril de 2013
Oficio No. 11000000-202-CD
TR 115233-115236

Señor Economista
Bolívar Bolaños Garaicoa
DIRECTOR GENERAL DEL IESS (E)
Presente

En sesión extraordinaria celebrada el 15 de abril del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 65000000-322 de 9 de abril de 2013 de la Secretaría General, con el que traslada la invitación remitida por el Director Regional de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social-OISS del Cono Sur, para que el Presidente del Órgano Máximo de Gobierno del IESS participe en calidad de conferencista principal en el "Seminario Internacional de Seguridad Social" a desarrollarse en Buenos Aires-Argentina los días 2 y 3 de mayo de 2013.

El Consejo Directivo conoció además el oficio No. 65000000-323 de 9 de abril de 2013 de la Secretaría General, por medio del cual remite la comunicación cursada por el Rector de la Universidad ISALUD de Buenos Aires-Argentina, sobre la decisión de ofrecer la investidura como Dr. Honoris Causa a favor del economista Ramiro González Jaramillo, Presidente del Órgano Máximo de Gobierno del IESS, en reconocimiento por su accionar en el campo de la Seguridad Social Iberoamericana, cuyo acto se realizará durante las fechas indicadas.

El Consejo Directivo resolvió autorizar la participación en los eventos mencionados del economista Ramiro González Jaramillo, Presidente del Órgano Máximo de Gobierno del IESS, para cuyo efecto la Institución deberá conceder los viáticos internacionales respectivos, considerando que la OISS se encargará de los pasajes aéreos, y además del doctor Ángel Rocha Romero, Secretario General, a quien se deberá otorgar los pasajes aéreos y viáticos internacionales respectivos.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Miembros Consejo Directivo



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

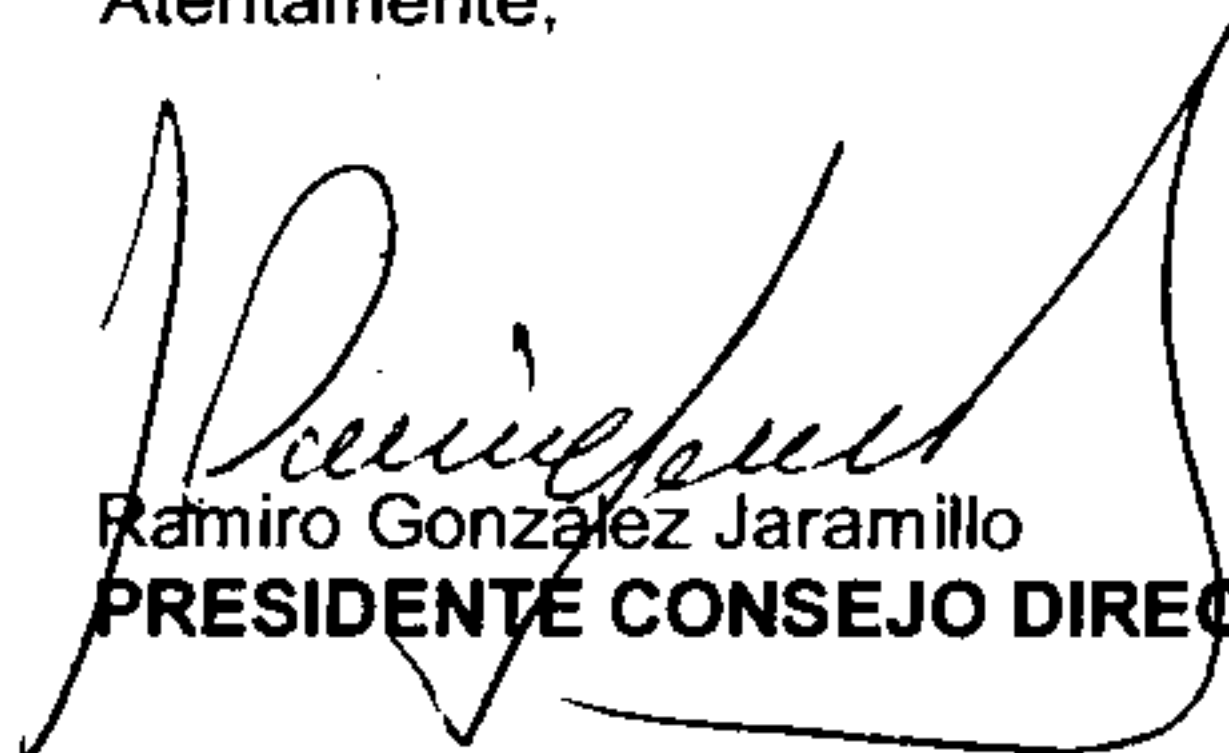
Quito, D.M., 15 de Abril de 2013
Oficio No. 11000000-200-CD
TR 78394

Señor Economista
Bolívar Bolaños Garaicoa
DIRECTOR GENERAL DEL IESS (E)
Presente

En sesión extraordinaria celebrada el 15 de abril del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 12000000-136 de 12 de marzo de 2013 de la Dirección General y 211141101-0241-DA de 7 de marzo de 2013 del Hospital "San Francisco de Quito", que se relacionan con la invitación formulada al doctor Carlos Jaramillo Van Denzen, Director Médico y Administrativo de dicha unidad, por parte de la empresa ISOFT Sanidad S.A., para visitar sus instalaciones en Málaga-España, a fin de realizar el seguimiento del proyecto que se encuentra desarrollando con el IESS, la cual se realizará durante una semana en el mes de abril de 2013.

El Consejo Directivo resolvió autorizar al doctor Carlos Jaramillo Van Denzen, Director Médico y Administrativo del Hospital "San Francisco de Quito", para realizar la visita señalada en las fechas que sean acordadas con la empresa ISOFT Sanidad S.A., considerando que los pasajes aéreos y gastos de estadía serán cubiertos por la misma.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

c.c. Miembros Consejo Directivo



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 15 de Abril de 2013
Oficio No. 11000000-199-CD
TR 123543

Señores

Econ. Bolívar Bolaños Garaicoa

DIRECTOR GENERAL DEL IESS (E)

Dr. Raúl Secaira Durango

DIRECTOR DEL SEGURO GENERAL DE SALUD

Arq. Juan Vélez Andrade

DIRECTOR DEL SEGURO GENERAL DE RIESGOS DEL TRABAJO

Ing. Byron Proaño Ayabaca

DIRECTOR DEL SISTEMA DE PENSIONES

Econ. Olga Núñez Sánchez

DIRECTORA ECONÓMICO FINANCIERA

Presente

En sesión extraordinaria celebrada el 15 de abril del año en curso, el Consejo Directivo conoció la presentación realizada por la Directora Económico Financiera y la Contadora General del IESS, sobre los resultados de los Estados Financieros del IESS correspondientes al ejercicio económico de 2012, y formuló las siguientes observaciones para su aplicación por las respectivas áreas de la Institución:

DIRECCIÓN GENERAL:

1. Sancionar a los funcionarios que no entregaron la información necesaria para presentar a la Superintendencia de Bancos y Seguros los Estados Financieros del IESS del año 2012, conforme al plazo establecido hasta el 15 de abril de 2013.
2. Implementar las acciones correspondientes para actualizar el sistema de empleadores, recaudación y mora patronal, que permita determinar el porcentaje de los ingresos que corresponden a los aportes, para su distribución a cada unidad de negocio. Para el efecto se analizará la factibilidad de contratar los servicios de una empresa especializada que pueda desarrollar dicho trabajo.
3. Instruir a las unidades de negocio sobre obligación de unificar los sistemas contables, prohibiendo la adquisición de sistemas independientes. Además deberán realizar todos los egresos con registros contables, eliminando los procesos manuales.
4. Instruir a la Subdirección de Recursos Humanos que no concentre el manejo de la nómina de personal en un solo servidor.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE PENSIONES Y DIRECCIÓN DEL SEGURO GENERAL DE RIESGOS DEL TRABAJO:

5. Instrumentar las acciones necesarias para unificar el sistema utilizado en la preparación de la nómina del pago de pensiones a los beneficiarios.

DIRECCIÓN DEL SEGURO GENERAL DE SALUD:

6. Informar las razones para el atraso en la facturación de las unidades médicas y además sugerir las medidas pertinentes para solucionar los inconvenientes existentes.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

-2-

DIRECCIÓN ECONÓMICO FINANCIERA:

7. Realizar los ajustes indispensables para contar con valores reales en los Estados Financieros.
8. Establecer la coordinación necesaria con las autoridades del Banco del IESS, a fin de establecer un mecanismo adecuado para la valoración de los títulos valores en poder del BIESS.
9. Cruzar información con el BIESS sobre el promedio anual de rendimiento de las inversiones de los fondos previsionales entregados por el IESS.
10. Ordenar las cuentas varias por cobrar para establecer el origen y proceder a su depuración.
11. Depurar la cuenta por cobrar al Fondo de Salud y realizar los ajustes contables para reflejar la realidad en los Estados Financieros.
12. Transparentar el rendimiento registrado en años anteriores del Seguro Adicional del Magisterio Fiscal, que se registraba dentro del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte.

El Consejo Directivo resolvió dar por conocidos los resultados de los Estados Financieros del IESS correspondientes al ejercicio económico de 2012, y además autorizar su entrega a la Superintendencia de Bancos y Seguros.

El Consejo Directivo resolvió adicionalmente disponer a la Dirección Económico Financiera que presente hasta el 30 de junio de 2013, los Estados Financieros del IESS con corte al 30 de abril de 2013, considerando las observaciones formuladas en esta sesión.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

c.c. Miembros Consejo Directivo